

Al contestar cite este número



Radicado No:
202633001000089291

Barranquilla, 7 de julio de 2026

Señor (a):
ANONIMO
publicacionesweb@icbf.gov.co
E.S.M

ASUNTO: Traslado de petición por competencia territorial y subsidiaria SRD 1765153999 NNA
No reporta No reporta.

Me permito informar que su solicitud bajo petición SIM **SRD 1765153999**, fue remitida a la COMISARIA DE PUERTO COLOMBIA mediante oficio Radicado No. 202633001000089251 de fecha 7 julio de 2026, con base en los artículos 97 y 98 de la ley 1098, en atención a la competencia territorial y subsidiaria.

Para información acerca de su solicitud por favor dirigirse a la Comisaria de Familia del Puerto Colombia.

Respetuosamente,

IVANELLA VEGA MUÑOZ
Defensor de Familia CZ Norte Centro Histórico
Regional Atlántico

Aprobó: Ivanela Vega Muñoz - Defensor de Familia – C.Z Norte Centro Histórico– Regional Atlántico
Revisó: Ivanela Vega Muñoz - Defensor de Familia – C.Z Norte Centro Histórico – Regional Atlántico
Proyectó: Ivanela Vega Muñoz - Defensor de Familia – C.Z Norte Centro Histórico – Regional Atlántico

www.icbf.gov.co

